



**H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DEL ESTADO DE PUEBLA  
SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL  
DILIGENCIARIO PAR**



**LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS TOCAS PARES, QUE SE FIJA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS EN LA TABLA DE AVISOS DE LA SEGUNDA SALA CIVIL.**

<b>ASUNTO</b>	<b>NOTIFICACIÓN</b>
EXPEDIENTILLO DE AMPARO 582/2022.AD01.	RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. Notificación al tercero interesado.- Se EMPLAZA y corre traslado al tercero interesado para que se presente ante el H. Tribunal Colegiado en Materia Civil del Sexto Circuito en Turno a defender sus derechos, con las copias simples autorizadas de la demanda de amparo, mismas que quedan a su disposición en la diligenciaría de esta Sala; así también se le requiere para que en el término de tres días contados a partir de que surta efectos la notificación de este auto, ocurra a señalar domicilio para recibir notificaciones ante la Potestad Federal, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes, incluso las de carácter personal se les practicaran mediante lista y en una pagina electrónica.
EXPEDIENTILLO DE AMPARO 582/2022.AD01.	RESOLUCIÓN DE FECHA 5 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. Notificación al tercero interesado.- Se concede al quejoso la suspensión que solicita, la que surtirá sus efectos si otorga garantía por la cantidad de DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, en cualquiera de sus formas establecidas por la ley, en el término de cinco días.

**EN CIUDAD JUDICIAL PUEBLA A 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.**

**C. DILIGENCIARIO**

**LIC. ENRIQUE SILVA PABLO.**